

Convenio Entre el Hogar y la Escuela

La Escuela Secundaria Diegueño distribuye a todos los padres de estudiantes del Título I Parte A, el convenio entre padres y la escuela. Este convenio se ha desarrollado junto con los padres, y describe cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante y las formas específicas que van a llevar a cabo las familias y el personal escolar de Diegueno Middle School, para construir y desarrollar una sociedad para ayudar a los estudiantes a lograr alcanzar los estándares académicos estatales. Este convenio entre el hogar y la escuela deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Este convenio se enfoca en los siguientes artículos legalmente requeridos, así como también otros artículos sugeridos por los padres y familiares de los estudiantes del Título I Parte A:

- La responsabilidad de la escuela secundaria Diegueño Middle School es proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un entorno de aprendizaje de apoyo y efectivo. (ESSA Sección 1116[d][1]).
- Las formas en que los padres y los miembros de la familia serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos (ESSA Sección 1116 [d] [1]).
- La importancia de la comunicación continua entre los padres y familiares, y los maestros a través, mínimo, conferencias anuales de padres y maestros; informes frecuentes sobre el progreso del estudiante; acceso al personal; oportunidades para que los padres y familiares se ofrezcan como voluntarios y participen en la clase de su hijo; y oportunidades para observar las actividades de la clase (ESSA Sección 1116 [d] [2]).
- Informes académicos frecuentes a padres y familiares sobre el progreso de su estudiantes (ESSA Sección 1116 [d] [2] [B]).
- Acceso razonable al personal escolar, oportunidades para que los padres y miembros de la familia sean voluntarios y participen en la clase de su estudiante, y puedan observar las actividades académicas que se realizan en el salón de clases (ESSA Sección 1116 [d] [2] [C]).
- Asegurar una comunicación regular, y significativa entre los miembros de la familia y el personal de la escuela, de parte de ambas partes, en un idioma que los miembros de la familia puedan entender. (ESSA Sección 1116[d][2][C])

¿Cómo va a llevar a cabo Diegueño Middle School esto?

- Proporcionar un currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje efectivo y solidario que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares académicos de rendimiento académico de California de la siguiente manera: tener maestros altamente calificados en el salón de clases, proporcionar desarrollo y

colaboración significativos, desarrollar y revisar los estándares estatales actualizados y las necesidades de los estudiantes, proporcionar a los estudiantes puntos de entrada múltiples cuando se involucren con el plan de estudios, apoyo estudiantil adicional estará disponible tanto dentro como fuera del día escolar, consejería y servicios de trabajo social estarán disponibles para los estudiantes, y las actividades durante la hora del almuerzo están diseñadas para ayudar a construir una conexión con la escuela Diegueño y los estudiantes, ya que una investigación muestra que los estudiantes conectados se desempeñan mejor en el salón de clases.

La Escuela Secundaria Diegueño involucra a los padres del Título I Parte A, y miembros de la familia para mejorar el rendimiento de sus estudiantes en interacciones significativas con la Escuela Secundaria Diegueño. Este convenio apoya una asociación entre el personal escolar, los padres y miembros de la familia, y la comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes. Para ayudar a alcanzar estos objetivos, la Escuela Secundaria Diegueño ha establecido las siguientes prácticas:

- La Escuela Secundaria Diegueño ofrece a los padres y familiares de Título I Parte A, ayuda para que puedan entender mejor el contenido de los estándares académicos estatales, las evaluaciones, y la manera de supervisar y mejorar el rendimiento de sus estudiantes (ESSA Sección 1116 [e][1]) de las siguientes maneras: proporcionando a los padres informes frecuentes sobre el progreso académicos de sus estudiantes a través de comunicación con los maestros, páginas web de los maestros, del portal de información del estudiante (AERIES) en línea, estudiantes que están recibiendo D/F reciben un informe académico después de 6 semanas, reportes académicos después de 9 semanas y la boletas de calificaciones semestral.
- La Escuela Secundaria Diegueño ofrece a los padres y familiares de Título I Parte A, materiales y capacitación para ayudarlos a mejorar el rendimiento de sus estudiantes (ESSA Sección 1116 [e][2]). Los padres están invitados a asistir a las reuniones de PTSA, talleres para padres, reuniones de Título 1, reuniones de ELAC y Café con el Director. Los padres son informados de estas oportunidades a través de una opción electrónica, correos electrónicos y llamadas telefónicas a domicilio.
- Con la ayuda del Título I Parte A, padres y familiares, la Escuela Intermedia Diegueño educa a los miembros del personal sobre el valor de las contribuciones de padres y miembros de la familia, y cómo trabajar con los padres y los miembros de la familia como socios iguales (ESSA Sección 1116 [e][3]) Diegueño educará a maestros, personal de apoyo instructivo especializado, directores y otros líderes escolares, y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse, comunicarse con , y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la

Escuela Intermedia Diegueño; (20 U.S.C 6318 (e)(3)) Se brinda desarrollo profesional al personal con respecto a los padres como socios y la importancia de la participación de los padres en el éxito estudiantil.

- La Escuela Secundaria Diegueño distribuye información relacionada con la escuela y programas para padres, reuniones y otras actividades a los padres y familiares del Título I, Parte A en un formato y lenguaje que los padres y miembros de la familia pueden entender (ESSA Sección 1116[e][4]) Diegueño informa a los padres a través de opciones electrónicas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, cartas enviadas por correo y llamadas telefónicas a los maestros, consejeros, coordinadores de intervención y administradores.
- La Escuela Secundaria Diegueño brindará apoyo para las actividades de participación de padres y familiares solicitadas por los padres del Título I, Parte A y miembros de la familia (ESSA Sección 1116[e][5]) animándolos a convertirse en miembros activos del PTSA, voluntarios en la escuela y asistir a talleres para padres para ayudar durante todo el año. Los padres pueden comunicarse con la administración o el coordinador de intervención para solicitar cualquier apoyo adicional.
- La Escuela Secundaria Diegueño ofrece oportunidades para la participación de todos los padres del Título I, Parte A y familiares, incluidos aquellos con dominio limitado del inglés, discapacidades y estudiantes migratorios; y que la información y los informes escolares se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres y familiares pueden entender (ESSA Sección 1116[e][14]).
- La Escuela Secundaria Diegueño envía comunicaciones semanales por correo electrónico a todos los padres con información sobre actividades escolares y eventos que incluyen eventos como la Noche de Regreso a la Escuela, talleres para padres, la Noche de Información de Título 1, reuniones de ELAC y reuniones de PTSA. La información se distribuye en todos los idiomas principales hablados por las familias de los estudiantes en Diegueño cuando sea posible. (ESSA Sección 1116[f])

Responsabilidades del Estudiante:

Me doy cuenta que mi educación es importante y que mi(s) padre(s) y maestro(s) quieren ayudarme a lograr mi mejor esfuerzo en la escuela. Sé que yo soy el responsable de mi propio éxito escolar y que debo esforzarme para lograrlo. Compartiré la responsabilidad de mejorar

mi rendimiento académico y alcanzar los altos estándares de California. Por lo tanto estoy de acuerdo en llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor de mis habilidades:

- Haré mi tarea todos los días y pedir ayuda cuando la necesite.
- Llegare a la escuela a tiempo todos los días.
- Seré responsable por mi comportamiento.
- Le entregaré a mis padres o al adulto responsable por mi bienestar, todos los avisos e información que reciba de parte de la escuela, todos los días.
- Trabajaré con mis padres para establecer un horario para hacer tareas.
- Me comunicare con los maestros si necesito ayuda con la tarea

Responsabilidades de los Padres:

Me doy cuenta que los años escolares de mi estudiante son muy importantes y entiendo que mi participación en la educación de mi estudiante le ayudará en su rendimiento académico y su actitud. Por lo tanto, estoy de acuerdo, en llevar a cabo las siguientes responsabilidades lo mejor de mis habilidades:

- Proporcionare un lugar adecuado para que mi estudiante haga su tarea.
- Animare a mi estudiante para que termine su tarea.
- Me aseguraré que mi estudiante duerma adecuadamente por las noches
- Me aseguraré que mi estudiante llegue a tiempo a la escuela todos los días.
- Animare a mi estudiante que lea todos los días (30 minutos).
- Regresare todos avisos necesarios a la escuela.
- Asistiré a Noche de Regreso a Clases y las reuniones escolares relacionadas con mi estudiante.
- Monitorear el tiempo que mi estudiante pasa viendo el televisor y/o el uso de la computadora y así asegurar que mi estudiante termine sus tareas y se duerma a una hora razonable y consistente para lograr dormir ocho horas.

Este Convenio fue adoptado por la Escuela Secundaria Diegueño el 8 de octubre de 2019, y estará vigente para el año escolar 2018-2019.

La Escuela Secundaria Diegueño distribuirá el Convenio a todos los padres y familiares de los estudiantes que participen en el programa del Título I, Parte A en o antes: 10 de octubre de 2019

Cara Dolnik

Directora

September 18, 2019